



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-919048990-E1-2023**

**RELATIVA AL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 (diez horas) del día 15-quince de marzo de 2023-dos mil veintitrés, encontrándose reunidos en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, sito en Av. Ignacio Morones Prieto No. 600 Oriente Col. Independencia, Monterrey, Nuevo León, el Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, Lic. Arturo Flores Macias, Director de Administración y Finanzas de DIF Nuevo León, quien preside este Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, Lic. Jorge Humberto García Hernández, representante de la Secretaría de Administración; Lic. Erik Cabrera Chapa, Director Jurídico de DIF Nuevo León; la Lic. Yadira Faz Cedillo, representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Ing. Gustavo Alberto Aguirre Sebastián, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de DIF Nuevo León y la Lic. Zoila Libertad Paz Mendoza, Titular del Órgano Interno de Control de DIF Nuevo León, se hace del conocimiento de los asistentes que:

Los licitantes inscritos y registrados oportunamente son:

1. VISION, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.
2. TODO EXTERNO, S.A DE C.V.

De conformidad con el artículo 74 fracción XI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se aceptó para su análisis y dictamen las propuestas técnicas de VISION, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V., y TODO EXTERNO, S.A. DE C.V. toda vez que cumplen con la entrega de la documentación fuera del sobre al momento del registro es decir;

- a) Tres cartas: Primera.- De aceptación de convocatoria y de las Bases; Segunda.- De validez obligatoria de la propuesta; y Tercera.- De aceptación de la junta de aclaraciones;
- b) Representación: Acta Constitutiva de la empresa, así como el Poder del representante legal ratificado ante Notario Público.
- c) Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado;
- d) **Declaración de Integridad.** Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifiesta su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismos o a través de interpósita persona;



nl.gob.mx/dif

Ave. Morones Prieto N° 600 Ote. Col. Independencia, 64720 Monterrey Nuevo León. | Tel. 81 2020 8400

@DIF.NuevoLeon





- e) Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento establecidos por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León;
- f) Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad que han determinado su propuesta de manera independiente sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante, así como que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de competencia Económica;
- g) Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente;
- h) Escrito mediante el cual se señale correo electrónico del licitante y/o representante legal;
- i) Declaración bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León;
- j) Última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en los términos establecidos por las disposiciones fiscales;
- k) Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León;
- l) Escrito bajo protesta de cierta verdad en el que el manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente;
- m) Recibo de Pagos de Bases.

En este acto se procede a la recepción de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los licitantes VISION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V., y TODO EXTERNO, S.A. DE C.V., toda vez que cumplieron con el registro e inscripción previa al inicio del acto de presentación y apertura, por lo que se procede en este acto a la apertura de sus propuestas técnicas.

Dentro del sobre que contiene la propuesta técnica de los licitantes VISION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V., y TODO EXTERNO, S.A. DE C.V. se presenta respectivamente en cada uno de ellos, documentos con los que pretende acreditar cada uno de los siguientes puntos:

1. Propuesta Técnica conforme al anexo 1 de las Bases;
2. Certificado de determinación independiente de propuestas;
3. Copia simple de cuando menos 2-dos contratos vigentes a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones;
4. Currículo del licitante en el objeto de la licitación;
5. Original y copia para su cotejo del pago del 3% (tres por ciento) sobre nóminas a Enero 2023 ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León;
6. Copia de póliza de seguro de responsabilidad civil vigente por un monto mínimo de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional) contra daños que





- pueda ocasionar su personal y/o equipo de la empresa licitante, a los bienes e instalaciones de los centros de trabajo;
7. Original y copia simple para cotejo de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado;
  8. Documento que compruebe la impartición del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, que emite el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración;
  9. Original o copia certificada y copia para cotejo del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
  10. Registros de altas y bajas y pagos ante el IMSS, del último bimestre del 2023 (Listados del SUA, Sistema Único de Autodeterminación de las cuotas obrero-patronales) para acreditar que cuenta con la estructura operativa de por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) del personal de intendencia requerido en la presente licitación, operando con anterioridad a sus servicios, a efecto de que garantice que cuenta con capacidad resolutoria y de respuesta inmediata.
  11. Registro de Capacitación ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de los Trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2, DC4 y DC5 correspondientes;
  12. Oficio o carta expedida por el IMSS mediante el cual certifique que la empresa **licitante** no tiene adeudo con dicho Instituto relativo a las cuotas obrero – patronales, con una vigencia no mayor a 30-treinta días de expedición de la fecha de la publicación de la convocatoria de la presente licitación;
  13. Equipos vehiculares, para supervisión en la localidad;
  14. Copia cotejada de constancia emitida por la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Nuevo León, con una antelación no mayor a 30-treinta días naturales a la fecha de publicación de la convocatoria de la presente licitación, con la que el **licitante** acredita no tener quejas procedentes en su contra en los últimos 12-doce meses contados a partir de la fecha de la constancia;
  15. Manual de contingencias por residuos peligrosos biológicos infecciosos (R.P.B.I), actualizado, en el que se demuestre que el personal cuenta con la capacitación para el manejo de los mismos;
  16. Plan de contingencia de protección civil o similar avalado por la autoridad competente para su inmueble y/o almacén o bodega a nombre de la empresa licitante;
  17. Manual de capacitación y certificado de capacitación del personal DC-3; y
  18. Acreditación del capacitador ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (DC-5).
  19. Opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria.

Se informa a los presentes que derivado de la revisión cuantitativa de las propuestas por los licitantes VISION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. y TODO EXTERNO, S.A. DE C.V., éstas cumplen con la presentación de la documentación requerida aceptándose para su análisis y dictamen, por lo que, siendo las 10:49 (diez horas, con cuarenta y nueve minutos) se da por terminada presente sesión, señalándoles que se fijan las 10:00 (diez





horas) del día 16-dieciséis de marzo del año en curso para dar el conocer el fallo técnico de las propuestas presentadas, a fin de que éstas sean verificadas y evaluadas **cuantitativamente** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 fracción XI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.


Se hace constar en este acto que los sobres que contienen las propuestas económicas presentadas oportunamente por los licitantes VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. y TODO EXTERNO, S.A. DE C.V., quedan bajo resguardo de **LA UNIDAD CONVOCANTE**.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE DIF NUEVO LEÓN**

El corazón de Nuevo León

CON VOZ Y VOTO

  
**LIC. ARTURO FLORES MACÍAS**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS DE DIF NUEVO LEÓN

  
**LIC. ERIK CABRERA CHAPA**  
DIRECTOR JURÍDICO  
DE DIF NUEVO LEÓN

  
**LIC. JORGE HUMBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CON VOZ

  
**ING. GUSTAVO ALBERTO AGUIRRE**  
SEBASTIÁN  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DE DIF NUEVO LEÓN

  
**LIC. YADIRA FAZ CEDILLO**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL







EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

NO ASISTIÓ  
C.P. JOAQUÍN MAASS MENA  
COMISARIO DEL SISTEMA DIF NUEVO  
LEÓN

LIC. ZOILA LIBERTAD PAZ MENDOZA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN DIF NUEVO LEÓN

LICITANTES

C. KARLA Y. DE LOS SANTOS OVIEDO  
REPRESENTANTE DE TODO EXTERNO, S.A.  
DE C.V.

C. JUAN RAMÓN REBOLLOSO ESPARZA  
REPRESENTANTE DE VISIÓN,  
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE  
R.L. DE C.V.

El corazón de Nuevo León

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-919048990-E1-2023, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2023.

